



REPORTAJE ESPECIAL

Testimonios desde el Orinoco:



Cómo orillarse a un árbol talado

Testimonios desde el Orinoco:

Cómo orillarse a un árbol talado

.....

Boulevard Panteón, Puente Trinidad a Tienda Honda.

Edificio Centro Plaza Las Mercedes, PB, Loc. 6. Parroquia Altagracia.

Municipio Libertador. Caracas - Venezuela. AP 1010-A

Teléfonos: (0212) 860 66 69/ 8621011 / 8625333

Correo electrónico: contacto@provea.org

Sitio Web: provea.org

Rif. J-00309122-7

El contenido de esta obra puede ser citado y difundido por cualquier medio.

Agradecemos citar la fuente



www.provea.org

contacto@provea.org

Twitter/X: [_Provea](#)

Instagram/Facebook/Youtube : [ProveaONG](#)

Cómo orillarse a un árbol talado

En febrero de 2025, en una operación cívico militar se desmantelaron aproximadamente 38 puntos de control apostados a lo largo del río Orinoco, en el estado Amazonas. Estos puntos eran administrados por indígenas y no indígenas venezolanos y colombianos. Lo que en 2018 surgió como una respuesta a la extorsión de los militares venezolanos en un territorio donde predomina la minería ilegal, con los años se convirtió en una especie de piratería de río donde los propios habitantes le cobraban, sin distinción, a todos los que pasaban, evidenciando cómo la pobreza y la exclusión en zonas mineras, llevan a replicar conductas propias del modelo extractivista

Minerva Vitti



Alrededor de un árbol talado un grupo de indígenas y una comisión encabezada por la viceministra para el Vivir Bien de los Pueblos Indígenas, María Vanessa Prieto, se reúnen para discutir la retirada de los puntos de control sobre el río Orinoco, estado Amazonas. Están en Súpiro, municipio Atabapo, donde antiguamente había un punto de control de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). De vez en cuando alguien se sienta sobre los anillos expuestos del árbol. Tiene un tronco muy grueso y raíces que sobresalen de la arena. En los rostros de las personas se percibe la falta de oxígeno y sombra que proporcionaba este ser vivo.

Un indígena curripaco toma la palabra para hacer una “*reseña histórica*” de cómo decidieron montar sus propios puntos de control hace siete años, a raíz de las repetidas denuncias de extorsión de los militares.

— *Cada mujer que pasaba y venía de la mina la desnudaban, la acosaban y esa voz llegaba hacia el pueblo, la comunidad, los capitanes, los chamanes. Todo se oía porque es un pueblo pequeño y nosotros sabíamos lo que acontecía en este punto. De tanto oír denuncias, acusaciones, el pueblo decidió bajar hasta acá y sacar a la Guardia Nacional para que hubiera el libre tránsito de nuestros indígenas y no siguieran los atropellos, las violaciones, que no hubieran ciertas acusaciones* — explica y se excusa por no hablar su idioma indígena.

Como lo indica el indígena, al principio Súpiro era un punto de control militar, luego se convirtió en uno de los primeros puntos creados por civiles en 2018 y, con el paso de los años, algunas familias se asentaron alrededor de la alcabala. La misma situación se repitió en la mayoría de estos puestos de cobro ilegales que, inicialmente, no eran comunidades.

Dos mujeres le explican a la viceministra que no tienen ningún problema en retirar sus puntos de control pero que deberían sacar a todos los mineros que van hacia el Parque Nacional Yapacana, donde se encuentra uno de los principales focos de esta actividad con graves daños socioambientales. Otro hombre interviene para aclarar que el verdadero problema es el contrabando.

— *Estamos aquí, allá están las fuerzas armadas y ¿qué es lo que pasa por aquí diario?* — dice señalando el río

Orinoco— barcos de cinco, diez, quince toneladas. ¿Hacia dónde van destinados? Hacia la mina— denuncia.

Entre las personas reunidas hay algunos rostros no indígenas que dan cuenta de la multiculturalidad de este territorio. La capitana de la comunidad Primero de Mayo y encargada del punto de control número 7, asegura que en esta reunión hay un representante de cada punto. *“Yo hablo el yeral, así como estoy hablando el castellano, no lo imito, lo hablo”*, dice asegurando su legitimidad indígena. Después le pide, sumisa, a la viceministra que le permita retirar el palafito que montaron para cobrar, porque les costó mucho obtener la madera para construirlo.

En el centro continúa lo que quedó del árbol como un testigo atroz y silente de la dureza con la que conviven los habitantes de este territorio, no del todo muertos, pero deformados para continuar sobreviviendo.

La selva se intuye lejos.

El agua lo rodea todo.

—La necesidad nos mandó hacia esta orilla. No es que yo quiera estar aquí. Yo quisiera estar en mi casa durmiendo o trabajando, alimentando a mis hijos pero con un salario digno, que tuviéramos buenas tierras para cosechar. Yo soy indígena y siembro pero a los dos meses la planta muere porque el suelo de nuestro pueblo es pobre, sin nutrientes, ácido, lo que siembras allí a los dos o tres meses se muere, la planta muere... — retoma la palabra el indígena curripaco que intervino al principio. Tiene los pies salpicados de arena como los restos del árbol.

Según este vocero, todos los que están en los puntos de control tienen familias de hasta cuatro y cinco hijos que no pueden acceder a alimentos, medicinas, útiles y uniformes escolares, entre otros bienes.

—Fíjense esto, tenemos tanto respeto por la reunión que se dio, creemos que ustedes son hombres y mujeres de criterio sólido, que queremos darle el espacio para que

ustedes dialoguen y venimos mañana. Ojalá que cuando lleguemos mañana ustedes hayan activado su propio mecanismo para el desarme y así no van a tener esa imagen de la Fuerza Armada desarmando—la viceministra comienza a mover sus brazos hacia adelante como si estuviera remando— sino que todo el mundo saque su tabla —alguien dice algo ininteligible— bueno, es una propuesta, sino igualito vamos a venir mañana— enfatiza la funcionaria con un tono tranquilo pero determinante.

Su nutrida comisión conformada por la Guardia Nacional Bolivariana, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la Milicia Nacional Bolivariana, la Policía Nacional Bolivariana, el Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalísticas (CICPC), el Defensor del Pueblo, la Defensa Pública, los bomberos, Protección Civil -aproximadamente 320 personas en las reuniones que, según algunas fuentes que pidieron protección de su identidad, llegaron a sumar 700 personas en terreno, la mayoría ejerciendo labores de seguridad por ser una zona de frontera con fuerte presencia de grupos armados irregulares- indica que no se marcharán sin obtener resultados; especialmente después del secuestro de un bote cargado con alrededor de 1500 bolsas de comida del programa de alimentación oficial CLAP¹ destinadas a indígenas yanomami del Alto Orinoco.

1. Es un programa de distribución de algunos alimentos básicos importados promovidos por el gobierno de Venezuela desde el año 2016 donde las propias comunidades, organizados en comités, abastecen y distribuyen los alimentos prioritarios a través de una modalidad de entrega de productos, casa por casa en un principio, posteriormente distribuidos en un local de la comunidad.

La escena de la reunión está registrada en varios videos publicados, los primeros días de marzo de 2025, en la red social TikTok, uno de los canales empleados por mineros ilegales para difundir sus incursiones en los territorios.

La operación de tala de los árboles se hace de dos maneras: arrancando de cuajo la planta con todas, o la mayor parte de las raíces, o separando el tronco de éstas.

Los restos del árbol

Un sacerdote joven relata la experiencia de extorsión en los puntos de control indígena. El 5 de octubre de 2024 partió desde Puerto Ayacucho hacia Mavaca, en un viaje de aproximadamente 10 días por río. En la embarcación llevaban alimentos para los misioneros católicos y los alumnos de las escuelas de La Esmeralda, Mavaca y Ocamo; además de telas para el Proyecto Watota, un proyecto que apoya la misión salesiana que consiste en talleres de costura para que las y los yanomami hagan uniformes escolares y ropa para su uso diario. En la tripulación iban docentes, niños, religiosas y religiosos, que contaban con todos los permisos para desplazar la mercancía. *“Nosotros traíamos el alimento y lo necesario para estar un año en la misión, porque nosotros hacemos este viaje cuando el río está alto. Traemos la comida, los materiales, nuestra mudanza de un año”.*

La primera noche reposaron en Isla Ratón. Al día siguiente navegaron hasta San Fernando de Atabapo, donde permanecieron dos días mientras se abastecían de combustible y hacían algunas reparaciones a la embarcación. En esta comunidad un grupo de representantes de la escuela les advirtió sobre los puntos de control indígena que les esperaban en el resto del camino porque *“el río Orinoco es transitado hoy en día por personas, que mayormente, van a la mina”*. Para ayudarlos, les hicieron videos y fotografías, que enviaron por un grupo de whatsapp para que los pudieran identificar y *“les prestaran la mayor colaboración posible durante el trayecto”*. Fue así como pudieron pasar los primeros dos bloques de alcabalas sin dejar ningún tipo de mercancía.

“Después de San Fernando de Atabapo, donde hay un punto del SENIAT [Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria] y la Armada Nacional Bolivariana [además de los fluviales de la Guardia Nacional Bolivariana. Todos involucrados en denuncias de extorsión a los habitantes], prácticamente hay puntos de control cada 5, 10 minutos, quizás más tiempo. En cada uno de ellos, el motorista debe orillar la embarcación y hay que hablar con los del punto”. Ese primer día llegaron hasta el punto de control de La Balsita, donde según el religioso, *“los atendieron bien”*.

Los puntos de control indígenas que se alzan sobre las orillas del río están hechos de palos y techos de zinc, palmas o bolsas negras. A veces algunas embarcaciones -curiaras o bongos con



motor- interceptan a las otras embarcaciones para ver quiénes son. Es como si la madera de aquel árbol talado viviera en estas estructuras que vigilan día y noche.

“Bueno padre, aquí viene lo difícil”, el sacerdote recuerda la frase que le dijo uno de los docentes para referirse al siguiente bloque de puntos de control que debían transitar sin ningún tipo de presentación previa. “Al día siguiente eso fue un calvario. No pudimos adelantar mucho porque te van parando, te van parando, te van parando. Donde tuvimos la mayor dificultad fue en un punto llamado La Reforma, comandado por ‘El Guariloco’, indígena jivi, quien nos trató muy mal y nos extorsionó”, relata el religioso.

El sacerdote asegura que no estaba preparado para lo que presenció: hombres armados con escopetas, malas caras, *“bájense todos”, “apaguen el motor”, “denos los papeles”* (que eran los permisos que tenían para navegar). *“Los papeles los voy a tener yo y no se pueden ir hasta que me paguen 2 millones de pesos”, les dijo El Guariloco. “Nosotros le dijimos que de dónde íbamos a sacar ese dinero, les explicamos que éramos de la misión, que el alimento era para los niños; y el nos respondía que no creía en Dios y que allí también tenían niños, que a ellos no le daban y que nosotros íbamos para la mina”. Los bajaron de la embarcación. Y como El Guariloco identificó a tres religiosas entonces pidió tres bultos de comida. Al final de la discusión la cantidad bajó a 70 productos, el equivalente a 70 kilogramos. Después el líder del punto se cansó, dijo que no iba a hablar más con ellos, le dio los papeles a otro de los hombres apostados en el lugar y ordenó no dejarlos irse hasta que no pagaran.*

“Siempre se perdía una o media hora en la conversación. Algunos no querían hablar conmigo porque era criollo, decían que tenían que hablar entre los indígenas, así que hablaban los docentes o el motorista. Cuando había alguna ventana abierta, yo me metía, les hablaba de la Iglesia, de Dios, del bien que se hace, pero siempre era ‘bueno padre, deme tres harinas, dos sardinas, deme...’. Al principio sacábamos la comida que teníamos para el viaje, pensábamos que si alguien se tenía que sacrificar éramos nosotros, para no tocar la comida de los muchachos”, continúa relatando el sacerdote, quien indica que en los demás puntos de control les quitaron como 100 productos entre harina, arroz, pasta, atún, aceite, café, azúcar, sal, etc.

En el siguiente punto de control, liderado por indígenas jivi, les quitaron 70 litros de gasolina. *“Nos dio mucho miedo porque era el combustible del motorista y al ser un viaje tan largo podía quedarse a mitad de camino en el regreso”*.

En Santa Bárbara, una de las Bases de Seguridad Territorial de la Guardia Nacional Bolivariana donde también estaba presente la Armada Nacional Bolivariana, los revisaron y les permitieron quedarse en una casa que tienen destinada para las personas que viajan por el río. Al denunciar la extorsión, los militares les respondieron que no podían hacer nada porque debían recibir órdenes de Caracas.

El sacerdote contrasta la hostilidad que vivió en los puntos de control con la belleza de la creación, los amaneceres y atardeceres en el río, cocinar en el bote o *“donde se pararan”*, los cuentos compartidos entre el grupo que viajaba, las misas durante la travesía, el recibimiento cálido en comunidades como Macurucu y San Antonio, donde los ayudaron y celebraron misa, ritual que repitieron cuando encontraban una comunidad con capilla. Todas realidades que coexisten en el mismo territorio.

“La experiencia en los puntos es de un trato muy hostil, con malas caras, personas que no tienen confianza porque lo que están buscando es dinero, oro, pesos colombianos... Cuando uno intenta presentar la fe, te dicen que no creen en eso, que hay curas corruptos, que hay curas y monjas que van a la mina. A más de uno le dijimos ‘móntate con nosotros y de regreso te dejan, para que veas a dónde va esto’. No hay permiso que valga. Ellos son los que mandan, ese es su territorio y esa es su ley. Todos los puntos están armados con flechas o arcos o machetes o cuchillos o armamento. El argumento que ellos usaban era que esa tierra era de ellos y que les estaban sacando las cosas de su mina. Nosotros venimos a trabajar por un bien, a prestar un servicio a los indígenas yanomami del Alto Orinoco. Contamos con una matrícula de estudiantes que debemos atender”, concluye el sacerdote.



Cómo orillarse a un árbol talado: de puntos de control a puntos de extorsión

El 5 de abril de 2018 un grupo de personas de San Fernando de Atabapo decidió tomar tres puntos de control y sacar a los militares y a funcionarios del SENIAT, luego de formalizar la denuncia en el Ministerio Público y ante la Defensoría Delegada del Amazonas, con sede en Puerto Ayacucho, de los reiterados “cobros de comisiones” que hacían estos funcionarios en “alcabalas momentáneas”. Los habitantes de Atabapo no sabían cuál era el fin último de los decomisos y del dinero que se cobraba en estos puntos de control. Denunciaron que en lugar de sentirse protegidos por el Estado se les daba un trato cruel que los mantenía en una constante zozobra, ya que los detenían, los requisaban y les quitaban el oro ilegal que circulaba en Atabapo².

“Todos los habitantes de los municipios del estado Amazonas han intentado dialogar con los jefes de los militares, pero no han tenido respuestas a sus necesidades. Hay un patrón que demuestra que las instituciones del Estado no están siendo claras. Hay militares en territorios ocupados ancestralmente por indígenas donde debe existir un diálogo en las formas de protección que brinda el Estado. ¿Cuáles son las medidas o los giros que se deben dar en las instituciones y militares presentes en estos lugares para que garanticen el derecho de los ciudadanos que viven en la frontera?”, planteaba Norayma Ángel, defensora de DDHH, mientras que aseguraba que desde el Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho habían instado a los pobladores para que no tomaran la justicia por sus propias manos y buscaran los canales regulares para hacer las denuncias en las instancias específicas.

Para aquel momento, Atabapo y otros municipios del estado Amazonas, presentaban problemas muy graves como la escasez de alimentos, medicinas, combustible y problemas en las comunicaciones. Situación que con los años continuó recrudeciéndose, en un contexto caracterizado por la expansión de la minería ilegal, a pesar de que el decreto N° 269, dictado en el año 1989, prohíbe toda actividad minera en Amazonas, un estado donde están presentes distintas áreas bajo régimen de administración especial (ABRAES): cuatro Parques Nacionales, diecinueve Monumentos Naturales, una Reserva de Biósfera y otras categorías de áreas protegidas.

2. Revista SIC: Indígenas de San Fernando de Atabapo toman tres puntos de control por abuso militar [en línea] <https://revistasic.org/indigenas-de-san-fernando-de-atabapo-toman-tres-puntos-de-control-por-abuso-militar/> Edición del 5.4.2018

Fue así como en los lugares donde habían sacado a los militares y otros funcionarios públicos *“porque estaban haciendo daño”, los indígenas y otros habitantes decidieron montar sus propios puntos de control, ejerciendo “una especie de jurisdicción especial indígena” que controlaba el paso de las embarcaciones.*

Rápidamente los puntos de control pasaron a formar parte de la lógica comunitaria, hasta el punto que en plena pandemia de la covid-19, en el año 2020, los maestros lograron negociar que su semana de descanso coincidiera con la semana de actividad comercial, de esta manera podían estar en las orillas del río cobrándole a los barcos que pasaban. *“En el imaginario colectivo los puntos calaron como si se tratara de ‘otro trabajo’. Se convirtieron en la fuente de salvación económica e ingreso para la comunidad”, explica Ángel.*

Los puntos se organizaban por comités. Inicialmente utilizaron la misma distribución de los consejos comunales, y se formaron por comunas o por las calles del consejo comunal. Se hacían llamar comités indígenas, punto de control del comité de seguridad, organización puntos de control, o simplemente, puntos de control indígenas. Algunas fuentes, que prefirieron no ser identificadas, indican que manejaban fondos superiores al presupuesto de la alcaldía del municipio Atabapo.

“Los puntos de control indígenas no eran comunidades, en algunos casos, los asentamientos se crearon como consecuencia del punto de control, porque las personas fueron quedándose en estos lugares. En otros casos, iniciaron en los puertos tradicionales de las comunidades. De hecho, solo los puertos de Playa Seca de Minicia Vieja, Cáscara Dura e Iboa eran puertos de comunidades indígenas. En ningún caso un punto de control inició en una comunidad”, indica Ángel.

En estos puntos había muchas madres solteras, con hasta cuatro hijos que, a través de estos ingresos, podían garantizarles alimentación y hasta educación privada. De hecho, muchas de las personas que mandaban a estudiar a sus hijos a Inírida, en Colombia, lo hacían con el dinero de los puntos de control.

Parecía que a pesar de la mutilación sistemática de sus derechos, finalmente podían sobrevivir. Pero esos pies que se arraigaban fuertemente a un territorio en conflicto, comenzaron a incorporar las mismas dinámicas extractivistas, basadas en la violencia y la extorsión.

Una de las primeras denuncias sobre los puntos de control, administrados por las distintas personas de las comunidades, indígenas y no indígenas, fue registrada el 15 de enero de 2021 en la Revista La Iglesia en Amazonas. En una nota Monseñor Jonny Reyes, obispo de Amazonas, detalló la situación en el eje carretero sur de Puerto Ayacucho: *“La instalación de alcabalas indígenas y el cobro de 10 mil pesos colombianos a los que transitan por la zona, es una violación flagrante a los derechos humanos. Tal acción exige la presencia de autoridades civiles, militares y policiales del estado Amazonas”*. Según el obispo, lo mismo estaba ocurriendo en las alcabalas que existían a lo largo y ancho del río Orinoco, desde San Fernando de Atabapo hasta el cerro Yapacana. *“Esto se debe investigar e identificar a los responsables. Son más de 60 alcabalas que existen en ese tramo, no se debe permitir la violación de los derechos humanos de los ciudadanos que transitan por el lugar”*, enfatizó el religioso.

A pesar de las denuncias, estas personas continuaron cobrando por toda la mercancía que pasaba por el río. *“Aquí están sacando nuestro oro, así que tienen que pagar”*, argumentaban los encargados de los puntos de control. Si una embarcación no se detenía, ellos la perseguían hasta alcanzarla y hacerla pagar con dinero (pesos colombianos), víveres o combustible para poder obtener el permiso de seguir el camino. Bajo el argumento de la supervivencia violentaban el derecho al libre tránsito de todos los habitantes de las comunidades, incluso les cobraban a los indígenas que hacían sus mercados o que tenían sus bodegas. Todo el que pasara por el río, fuese o no la mina, debía pagar. Algunos habitantes reportaron que las personas apostadas en los puntos de control estaban armadas -con armas de fuego y armas blancas- denominaron este nuevo giro de los puntos de control como piratería de río.

Por su parte, muchas de las personas apostadas en los puntos se avergonzaban por tener que ganarse la vida de esta forma, pero aseguraban que no tenían otra opción.

El 15 de enero de 2023, el obispo denunció nuevamente la situación, esta vez con un artículo titulado *“El pueblo que maltrata el pueblo. Lo anárquico e ilegal de los puntos de control fluvial”*, publicado en la revista citada anteriormente: *“(…) una cosa es que te echen el cuento y otra tener que orillarse en veintitrés (23) PDCF [puntos de control fluvial] en el tramo que va de San Fernando de*

Atabapo hasta el puesto de Guardia en Santa Bárbara (...) La revisión de listados y facturas, justificaciones de la mercancía que se está transportando, siempre termina con la pregunta: ¿Y con qué van a colaborar, qué van a aportar? Y lo peor es que amenazan con retenerte la embarcación, o con no dejarte continuar el viaje, o decomisarte todo lo que llevas..., si no colaboras con lo que piden. Es la prueba que los PDCF son un peaje donde hay que pagar para poder pasar (...) La pregunta es: ¿qué hace esa gente ahí? ¿Quién los ha constituido como autoridad en esa alcabala ilegal en el río? ¿Quién les ha dado autoridad para actuar ilegalmente y a cara descubierta o rostro encapuchado? ¿Quién les ha dado autoridad para asociarse para delinquir? ”, relató.

El religioso aseguró que en los puntos de control fluvial había venezolanos criollos e indígenas, personas con acento colombiano, niños-as, niños con roles de inspección de pasajeros y/o mercancía, adolescentes, jóvenes encapuchados y armados, adultos armados, adultos con rol de comandantes, mujeres, jóvenes, madres con hijos pequeños, personas de tercera edad, profesionales y hasta funcionarios públicos. *“Me ha llamado la atención la presencia de menores de edad (niños-as y adolescentes) en los PDCF. Unos juegan, otros observan, otros controlan la mercancía de las embarcaciones..., pero ninguno va a la escuela ese día o por muchos días. ¿No hay ninguna autoridad constituida que defienda y exija a los adultos el deber de respetar el derecho a la educación (de asistir a la escuela) de esos menores de edad? ¿No hay ninguna autoridad que intervenga ante esa escuela de delincuencia a la cual están participando esos niños-as y adolescentes, con el consentimiento de sus padres?”*, escribió el obispo.

Al preguntarles por los motivos que los llevaron a crear los puntos de control, las personas le respondieron: la situación del país, la crisis de los sueldos, las injusticias de las fuerzas armadas hacia los indígenas, la defensa de los derechos de los hermanos indígenas, la guerra económica y el bloqueo del imperio, el fenómeno de la mina y el negocio de los comerciantes con las minas. La constante en cada una de estas razones era el hambre.

Un hambre atroz y siempre renovada, siempre insatisfecha.

Pero lo que más perturbó al obispo fue que las personas de los puntos de control no manifestaron *“en lo más mínimo la conciencia de que se está haciendo mal, que se está golpeando al mismo pueblo y a los mismos parientes indígenas, ya que ese comportamiento lo que hace es encarecer o elevar los precios de los productos en las comunidades lejanas, como lo percibí*

en Tencua, Manapiare, y en el mismo San Fernando de Atabapo”, aseguró y dijo que las razones expuestas por los pobladores justificaban “lo injustificable, lo ilegal, lo anárquico, lo delincuencia”.

“¿Qué desarrollo tiene San Fernando de Atabapo con la minería? Hay sesenta puntos de control que expolían a todo aquel que viaje por el Orinoco. Algunos son indígenas, pero no lo avalo. Tal vez están siendo controlados por terceros. Allá llegan helicópteros con ministros. Lo que es ilegal para nosotros, debe ser ilegal para el Estado”, denunció uno de los pobladores.

Fue así como poco a poco la lógica de los puntos de control se convirtió en la misma lógica de las minas: cantidades exorbitantes de dinero sin ningún tipo de bienestar social.

Si antes en estos puntos de control se respetaban las embarcaciones que transportaban la comida de las escuelas y a las religiosas y religiosos que prestan un servicio educativo y pastoral en las comunidades, en los últimos meses ni siquiera estos se salvaron de las extorsiones.

En su caída los pedazos de aquel árbol se estaban llevando por delante a todo un bosque.

Tampoco tardaron en aparecer los enfrentamientos, evidenciando que las consecuencias de las experiencias de administración propia de recursos de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en los negocios extractivistas, resultan en la guerra y evidencian los múltiples intereses alrededor de estas economías.

El 23 de abril de 2022, precisamente en Súpiro, el punto de control indígena donde se estaba realizando la reunión con la viceministra y su comisión, se convirtió en noticia cuando tres indígenas resultaron heridos por arma de fuego luego de que intentaran detener una embarcación colombiana, presuntamente de la guerrilla, que avanzaba hacia las minas del Parque Nacional Yapacana, evadiendo la cuota que debían pagar.

El 12 de enero de 2024 en el sector Minicia, ubicado también en el municipio Atabapo, fue herido de bala Romel Turón, un indígena yekuana motorista de una embarcación que no se detuvo en el punto de control indígena. La embarcación fue perseguida por tres voladoras que les dispararon ocasionándole heridas en los brazos, una de las balas quedó alojada en su brazo³.

3. Puntos de control indígenas en el Orinoco: ¿quién controla a quién? - Kapé Kapé

El 13 de diciembre de 2024, Denny Guayamare denunció que el barco de bandera venezolana “La Prosperidad” estaba siendo retenido en el Orinoco Medio por “los que hacen llamarse puntos indígenas”. Les pedían “altas sumas de dinero en efectivo y víveres” para poder llegar a su destino en San Carlos de Río Negro: “Se le hace un llamado a las diferentes autoridades civiles y militares para que tomen carta en el asunto ya que el barco transporta alimentos para los diferentes comerciantes y así abastecer a la población en general”⁴, escribió Guayamare.

El 11 de febrero de 2025, en un tramo entre San Fernando de Atabapo y Santa Bárbara, ocurrió el secuestro de las 1500 bolsas CLAP destinadas a los indígenas yanomami del Alto Orinoco. El hecho se registró cuando el transporte fluvial remontaba el sector Minicia, donde existen varias alcabalas indígenas⁵. En los videos publicados en redes sociales se ven unos barcos muy pesados desplazándose sobre las aguas del Orinoco. Las personas que van en ellos muestran tensión y cansancio, en sus testimonios relatan que “estos grupos les exigen pagos de hasta 20 mil pesos en algunos casos, sin que las autoridades tomen medidas efectivas a pesar de las denuncias previas”.

En 2022, la alcaldesa del municipio Maroa denunció que estaban siendo muy afectados porque cuando trasladaban las bolsas del CLAP tenían que dejar parte de estas en los puntos con lo cual resultaba afectada la comunidad de Maroa. “Y cuando se hizo un operativo gubernamental para prestar asistencia del Alto Orinoco y especialmente al yanomami, llevaron medicamentos por vía fluvial, quedándose el 25 % en los puntos de cobro y por ello el gobernador tuvo que reponer lo faltante y enviarlo vía aérea con los militares”, señaló la fuente⁶.

“Ahí no solo están obligados a pagar los que van para las minas, sino a todos los que usan la vía fluvial, incluyendo a las embarcaciones oficiales de Alimentos Amazonas que trasladan las bolsas CLAP y el gas en gabarras y que se han visto presionados, para poder pasar, a dejar alimentos o dinero en los puntos de control”, dijo un médico que habló con Infobae y para quien era inaceptable la anarquía que sucede en los ríos⁷.

Otro de los fenómenos que también se reportó fue el establecimiento de puntos de control para el beneficio de instituciones públicas. A partir del dinero recaudado por la extorsión, los funcionarios “comenzaron a gestionar el mantenimiento

4. (20+) Denny Guayamare - ● RIO NEGRO NOTICIA EN DESARROLLO Barco de... | Facebook

5. En VIDEO: piratas secuestraron un bote cargado con miles de bolsas Clap en el río Orinoco

6. La lucha que se libra en el Orinoco entre militares e indígenas: hay 68 puntos donde se cobra oro, dinero o mercancía - Infobae

7. Ibidem.

de oficinas y vehículos". Uno de estos funcionarios, que por razones de seguridad pidió la protección de su identidad, relató que su jefe lo había enviado a establecer un punto de control porque necesitaban fondos: *"Usted sabe cómo está la situación, tenemos que rebuscarnos"*. En el año 2018 también se reportó un punto de control de la Armada Nacional Bolivariana, ubicado en el río Orinoco, al frente de *"La punta"*, donde funcionaba otro punto de control de los civiles. Por su parte, el SENIAT tenía su punto de control en una isla ubicada diagonal a *"La punta"*, en el río Atabapo. Eran tres puntos de control diferentes, muy cercanos entre sí, dispuestos en el triángulo -Boca del río- donde confluyen los ríos Atabapo y Orinoco.

"¿Quién les ha dado el permiso o los han puesto en la situación de ser delincuentes, es decir personas que, como dice la ley, se asocian para delinquir?", continúa resonando una de las preguntas que se hizo Monseñor Jhonny Reyes en su artículo.

Cuando el árbol talado no contribuye a la red subterránea

Muy pocas plantas pueden sobrevivir si no tienen hojas verdes para la fotosíntesis, pero existen casos en los que el árbol talado se mantiene vivo gracias a otros árboles de su misma especie, con los que comparte carbono, nutrientes y agua a través de las raíces. ¿Por qué los árboles enteros mantienen vivo a su vecino moribundo? *“Una posibilidad es que los árboles enteros tienen de esa forma acceso a un sistema de raíces más grande, lo que reduce el riesgo de derribos en casos de fuertes vientos. Otra razón puede ser que al ocuparse más espacio a nivel de las raíces se previene el establecimiento de otras especies. O tal vez sea difícil para los árboles identificar cuál de ellos en la red ya no está proveyendo carbono”*, se explica en un artículo científico⁸.

El 9 de marzo de 2024 en la sede de la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA) se realizó una reunión y se entregó un documento a instituciones gubernamentales para abordar la situación de los puntos de control en la parroquia Yapacana del municipio Atabapo. *“Es una situación que ha llegado al límite de vulneración de derechos entre los pueblos indígenas, esa gente que está allá también tiene familia; como organización estamos convencidos de que la solución tiene que ser entre todos: Estado, organizaciones indígenas y militares”*, precisó Eligio Dacosta, coordinador general de ORPIA⁹.

Dacosta expresó su preocupación por evitar cualquier enfrentamiento, *“queremos una solución pacífica, ya que está afectando a todos los navegantes del río Orinoco, han llegado amenazas, hasta disparos a un compañero yekuana”*, advirtió el coordinador. Recordó además que en 2023, en una asamblea en San Fernando, capital del municipio Atabapo, llegaron a algunos acuerdos como el respeto de los derechos humanos, el libre tránsito, que no estuvieran menores de edad en los puntos de control: *“Algunos se cumplieron y otros no; por ejemplo, se les dio el libre tránsito a los Hoti y no se cumplió, creemos que no hay solución porque no se han hecho denuncias sobre esta situación”*¹⁰.

El coronel Navas, quien asistió en representación de la Zona Operativa de Defensa Integral Nro. 63, expresó que, a través de la entrega formal del documento, podían elevar el planteamiento

8. Alejandra Martins: El increíble resto de árbol moribundo que se mantiene vivo gracias a sus vecinos en el bosque [en línea] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49294013> Edición del 9.8.2019

9. Radar de Amazonas: ORPIA entregó documento a instituciones gubernamentales sobre los puntos de control en el río Orinoco. Edición del 9.3.2024

10. Ibidem.

a comandos superiores para tomar acciones: *“Necesitamos información, las comunidades juegan un papel muy importante, algunos suelen tapar o cubrir y eso no permite que el organismo competente dé con aquel que esté delinquiendo”*¹¹. Por su parte, el Defensor Delegado del Pueblo, Gumerindo Castro, dijo que *“los pueblos indígenas tienen una función similar a las Fuerzas Armadas, resguardar la soberanía, es un caso que está dentro de la Constitución, debemos actuar apegados a las normas que esta contempla”*¹².

Lo cierto es que las raíces del árbol talado continuaban quitando nutrientes en un ecosistema cada vez más precario.

En un video al que tuvimos acceso para este reportaje, Eliseo Silva, recientemente electo como Legislador Indígena Suplente ante el Consejo Legislativo del estado Indígena de Amazonas, en representación de los indígenas yanomami de Sierra Parima, municipio Alto Orinoco, insiste en que lo que están haciendo los indígenas de Atabapo afecta a todos los habitantes de Alto Orinoco, Maroa y Río Negro: *“Yo pregunto: quién está fortaleciendo ese punto, quién te dijo que ese punto debe existir en la vía que es nuestro camino. Hermanos indígenas, qué es lo que quieren ustedes, nosotros no somos gringos, nosotros no somos de otro país, nosotros somos del mismo pueblo Amazonas (...) Nosotros venimos de tierra, de abajo, nosotros tenemos que pensar, no vamos a pedir dinero, no vamos a quitar dinero, vamos a trabajar”*, dice Silva, en un castellano entrecortado y rodeado de varios indígenas yanomami ataviados con prendas rojas y con los rostros pintados de negro.

11. Ibidem.

12. Ibidem.

Un vecino parásito

Al día siguiente del secuestro de las 1500 bolsas del programa de alimentación CLAP, viajó la comisión cívico militar, encabezada por la viceministra para el Vivir Bien de los Pueblos Indígenas, María Vanessa Prieto, para reunirse con al menos 38 comunidades del estado Amazonas. Pero en los medios de comunicación y redes sociales oficiales no hay mención de este hecho ni del verdadero objetivo de las asambleas.

En una de las publicaciones de la cuenta de Instagram del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas (Minpi), del 7 de marzo de 2025, solo se indica que *“enmarcados en el Plan de Atención a Comunidades Indígenas en Frontera, autoridades del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas en articulación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, desplegaron la Operación Neblina de la FANB, con el fin de brindar seguridad a los habitantes de las Riberas del Río Orinoco”*; y que para para cumplir con este objetivo *“desarrollaron 38 asambleas y reuniones comunitarias territoriales (...) garantizando así la protección, visibilización, organización y empoderamiento de los pueblos y comunidades indígenas a fin de proteger la paz, la integridad y soberanía territorial en las comunidades fronterizas de las riberas del río Orinoco”*. Entre los resultados destacan que *“se beneficiaron a las poblaciones de los municipios del Orinoco Medio y Alto: Atabapo, Maroa, Alto Orinoco y Río Negro y todas las comunidades indígenas de los ríos Orinoco, Ventuari, Casiquiare y Río Negro”*¹³.

Comunicaciones internas referían *“atender la situación de los puntos de extorsión contra los pueblos indígenas y los pobladores que transitan por el municipio Atabapo”*. Entonces, ¿por qué no nombrar el problema públicamente? Pareciera que fuese una manera de omitir que, entre las causas estructurales que lo generaron, está el abuso de poder de los propios militares y por supuesto la minería ilegal.

Para el 8 de abril de 2025, un habitante del sector del medio Ventuari, municipio Manapiare, que prefirió mantener el anonimato, confirmó que actualmente no están operando los puntos de control indígenas. *“Lastimosamente los que sí están operando son los militares porque le cobraron a unos yekuana una vacuna para subir porque no tenían una factura de una antena de internet. Eso es matraqueo seguro”*.

13. <https://www.instagram.com/p/DG6f346pPDV/?igsh=MTc4MmM1YmI2Ng==>

Otro de los pobladores parafrasea lo que, supuestamente, dijo un militar: *“Ya quitamos ese desorden pero ahora el monto es tanto, usted paga aquí y después sigue tranquilo por el río para arriba”*. También relata que por seguridad es mejor viajar de día porque en las noches, como no están los militares, algunos indígenas están saliendo a cobrar.

Entre tanto, otros actores también continúan causando terror en los pobladores. El 20 de mayo de 2025, el periodista independiente Fritz Sánchez, informó que piratas de río dispararon a una embarcación en el sector La Boca del Orinoco, próxima a San Fernando de Atabapo. *“Denuncian que esta banda criminal asalta y cobra vacuna a todo quien transita este tramo del Orinoco Medio, con total impunidad. Pobladores locales señalan que la banda está integrada -presuntamente- por: alias El Freddy, Misael Yavinape, Frank alias El Pijigua, José Medida, alias El Morillito, Janet Acosta, Marisela alias la Pijigua y Ando Acosta. La anarquía fluvial en el Orinoco Medio continúa generando violencia y violaciones a los #DDHH a pesar de estar presente en la región los distintos componentes de la Fuerza Armada Nacional”*¹⁴, escribió en la red social X.

14. https://x.com/Fritz_A_Sanchez/status/1924598449934119048

El ser que sobrevive mutilado

Los puntos de control indígenas que se crearon en siete años fueron eliminados en aproximadamente 18 días. El desmantelamiento arrasó con algunos comercios que no tenían ninguna relación con estos cobros. Es el caso de un señor de 35 años, que prefirió reservar su identidad, que tenía una bodega y venta del servicio de internet en la orilla del río, al frente de la comunidad. Posteriormente se creó un punto de control en el mismo lugar de la bodega y, a pesar de que el hombre no estaba involucrado en esta actividad ilegal, fue obligado a marcharse quedándose así sin ningún sustento económico.

Al desmantelarse los puntos de control, las personas se desplazaron de estos lugares, quedando en algunos casos completamente vacíos. Lo cual confirma dos situaciones: que de alguna forma estos asentamientos provisionales tenían la misma lógica de las minas, se conformaron con el objetivo de administrar el punto de control; y que si no existen alternativas económicas distintas a la minería estas personas volverán a crear alcabalas o se verán forzadas a trabajar en las minas. Dicho en otras palabras, la eliminación de los puntos de control indígena resuelve una parte del problema pero no las causas estructurales que los llevaron a crearlos.

Actualmente, la actividad minera está fuera de control y se advierte la presencia de nacionales y extranjeros en las minas. Incluso se continúan identificando actuaciones de funcionarios públicos de diversas organizaciones del Estado, y la participación de grupos armados irregulares. Por su parte, la mayoría de los indígenas que tiene participación en la actividad minera ocupa las posiciones más débiles de la estructura funcional.

¿Qué opciones de futuro tiene un ser vivo tras ser talado?

Para que el árbol sea un árbol entero, además de las raíces que lo arraigan a la tierra, necesita de un cuerpo por el que fluya la savia y de una copa con hojas verdes para que hagan el proceso de fotosíntesis. Los pies pueden estar enraizados en el territorio pero si esa continuidad está talada, no puede existir la vida.

La continuidad es lo que hace crecer el cuerpo.

—Aquí no hay luz, no hay agua, no hay Mercal¹⁵, no hay gasolina. Vaya al hospital y te dan un papel para que lo compres. Aquí no hay nada. Atabapo pareciera que no fuera Venezuela— insiste el indígena curripaco en la reunión con la viceministra para el Vivir Bien de los Pueblos Indígenas, sin saber que en unos días tampoco quedará nadie en el punto de control indígena de Súpiro.

¿Cómo se enraízan unos pies sin cuerpo?

Esta historia ha sido producida para la revista La Iglesia en Amazonas (Año XLIII, número 189, septiembre 2025), revista ilustrada trimestral del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, estado Amazonas, Venezuela.

*Periodista venezolana. Fue parte del área de investigación de asuntos indígenas, justicia socioambiental y ecología de la Fundación Centro Gumilla y jefe de redacción de la revista SIC (2013-2018). Autora de La fuerza del jebumataro. Historias de despojo y fortaleza de la Venezuela indígena (Abediciones y Ediciones Gumilla, 2019) y editora de *“Salvar la vida en la Tierra”* (Ediciones Gumilla, 2023) y *“Más fuertes, más rebeldes, más alegres”* (Ediciones Gumilla, 2024).

15. Es uno de los programas sociales incentivados por el gobierno venezolano. Creada oficialmente el 24 de abril de 2003, Mercal está destinada al sector alimentario, dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.



